

Organizan:

SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Red Feminista de Derecho Constitucional

Colaboran:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerektorat d'Extensió Universitària
Vicerrectorado de Extensión Universitaria



SEDE UNIVERSITARIA DE BIAR
Universitat d'Alacant



*Género, Derecho y derechos:
Calidad e Innovación en la transmisión del
conocimiento en las Ciencias Jurídicas*

**VII ENCUENTRO DE PROFESORAS DE
DERECHO CONSTITUCIONAL**
Red Feminista de Derecho Constitucional

Fecha: 7, 8 y 9 de julio 2010

Lugar de celebración: Sede Universitaria de Biar (Casa de Cultura) Universidad de Alicante

<http://feministasconstitucional.org/>

PRESENTACIÓN

Tras varios años de vigencia de la normativa de igualdad de mujeres y hombres en España en la que se prevé su incorporación en las políticas de educación y en la enseñanza universitaria, los avances logrados no parecen suficientes. Aunque la formación de posgrado en estudios feministas, de mujeres y de género va consolidándose, en los nuevos grados su presencia es casi testimonial y bajo el carácter transversal de incorporación de dichos contenidos se oculta a menudo su ignorancia. Este hecho, mayoritariamente, proviene de las dificultades que la mayoría de profesorado encuentra para la incorporación de un enfoque de género. A fin de vencer dicha dificultades en las Ciencias Jurídicas y, especialmente, en el Derecho Constitucional, la Red Feminista de Derecho Constitucional plantea en su VII Encuentro dos objetivos: la elaboración de herramientas básicas sobre el alcance y significado de la igualdad de mujeres y hombres que sustenten los nuevos contenidos de la disciplina del Derecho Constitucional y, la innovación en la transmisión del conocimiento mediante alternativas para que la investigación relativa a la igualdad de mujeres y hombres se incorporen en igualdad de condiciones en las estructuras de la carrera académica en las Universidades. Estos objetivos se materializan en esta finalidad: proporcionar herramientas de formación del profesorado de Derecho (y, en especial, de Derecho Constitucional) para coadyuvar en la construcción de una sociedad más igualitaria a través del conocimiento.

PROGRAMA

Miércoles 7 de julio:

Primera Sesión de trabajo: *La integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la universidad española. Estado de la cuestión en referencia a las ciencias jurídicas y al Derecho Constitucional.*

16.30 – 17.00 hrs. Presentación y entrega de materiales.

17.00-18.30 hrs. *Igualdad de mujeres y hombres en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. La igualdad (o su ausencia) en los nuevos Grados en Ciencias Jurídicas y Sociales.*

18.30–19.00 hrs. Debate

19.00–20.30.00 hrs. *Actuaciones de las componentes de la Red en actividades académicas relacionadas con Igualdad.*

20.30-21.00 hrs. Debate.

Jueves 8 de julio:

Segunda Sesión de trabajo: *Género y Derecho. Calidad e Innovación en la transmisión del conocimiento en las Ciencias Jurídicas*

9.00-14.30 hrs. *El “qué” de la igualdad de mujeres y hombres como criterio de calidad: significado y alcance de conceptos básicos en materia de igualdad. Reflexiones, debates y propuestas.*

16.30- 19.00 hrs. *El “cómo” de la igualdad de mujeres y hombres como criterio de innovación:*

- Una ventana para la innovación del derecho y la incorporación de la igualdad de mujeres y hombres: La página Web de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

19.00-20.00 hrs. Asamblea de las componentes de la Red Feminista de Derecho Constitucional

20.00-21.00 hrs. Debate y redacción de acuerdos.

Viernes 9 de julio:

Tercera sesión de trabajo: *Conclusiones del VII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional*

9.00-13.00 hrs. *Propuestas para la difusión de herramientas de formación del profesorado de Derecho Constitucional y la utilización de las nuevas tecnologías.*

13.00-14.30 hrs. Debate y redacción de las Conclusiones del VII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional.